

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2009.-**

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Santiago Pellejo Santiago.

**TENIENTES DE ALCALDE:**

D. Amador Aparicio Prado.

D<sup>a</sup>. María José Sánchez Asenjo.

**CONCEJALES:**

D<sup>a</sup>. Inmaculada Sánchez Sánchez.

D. Jesús María García Ruiz.

D. Fernando Merodio Martín.

D<sup>a</sup>. Rocío Andrés Alario.

D. Juan Antonio Obispo Herreros.

D<sup>a</sup>. Lucía Guerra Coloma.

D. Antonio de la Rosa Sánchez.

D. Pablo Herrero Montes.

D. Carlos Morchón Collado.

D. Manuel Alvarez Campo.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Villamuriel de Cerrato, siendo las 11,00 horas del día 11 de septiembre de 2009, se reúne el Pleno del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión extraordinaria, de conformidad con la convocatoria circulada al efecto, con la asistencia de los Sres. que al margen se indican y del Sr. Secretario de la Corporación, D. Alberto Blanco Nieto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, se procedió a la deliberación y votación de los asuntos incluidos en el orden del día, recayendo los siguientes acuerdos:

**PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

Dada lectura del borrador del acta de la sesión anterior, relativa a la celebrada el día 21 de julio de 2009, cuya fotocopia íntegra fue notificada a los Sres. Concejales de conformidad con el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, acuerda aprobarle.

**PUNTO SEGUNDO: SOLICITUD INCLUSION PLANES PROVINCIALES 2010.-**

Dada cuenta de la convocatoria de peticiones de inclusión de obras en los Planes Provinciales de la Diputación Provincial de Palencia para el año 2010 publicada en el B.O.P. de Palencia nº 81 de 8 de julio de 2009, y teniendo presente la Memoria Valorada redactada al efecto por el aparejador municipal, D. Javier Moreno García, así como el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo, Juan Antonio Obispo Herreros, portavoz del grupo popular, propone que se solicite a Planes Provinciales de 2010 la peatonalización de la C/ Mayor entre C/ San Marcos y C/ Rodríguez Lagunilla, contestando el Sr. Alcalde que peatonalizar el entorno de la iglesia como segunda fase de la peatonalización de la C/ Mayor está bien, pero lo que se pretende con la obra propuesta por el grupo socialista es peatonalizar la C/ Mayor en su parte comercial, esto es, entre C/ Tercias y C/ Juan Bautista Guerra.

De nuevo con la palabra el Sr. Obispo Herreros propone que para próximos Planes Provinciales, u otras convocatorias de subvenciones que se realicen, se soliciten las siguientes obras:

- Ejecución parking del cementerio.
- Arreglo integral del Barrio del Milagro.
- Arreglo camino de Olmillos.

Tras lo anterior se someten a votación las dos propuestas existentes, esto es, la del grupo socialista referente a la peatonalización de la C/ Mayor en el tramo entre C/ Tercias y C/ Juan Bautista Guerra, y la del grupo popular referente a la peatonalización de la C/ Mayor en el tramo entre C/ San Marcos y C/ Rodríguez Lagunilla, obteniéndose el siguiente resultado:

**Propuesta nº 1 (grupo socialista):**

- Votos a favor de la propuesta del grupo socialista referente a la peatonalización de la C/ Mayor en el tramo entre C/ Tercias y C/ Juan Bautista Guerra: 7, correspondientes a los 7 Concejales del grupo socialista.
- Votos en contra: 5, correspondientes a los 5 Concejales del grupo popular.
- Abstenciones: 1, correspondiente al Concejal del grupo de IU.

**Propuesta nº 2 (grupo popular):**

- Votos a favor de la propuesta del grupo popular referente a la peatonalización de la C/ Mayor en el tramo entre C/ San Marcos y C/ Rodríguez Lagunilla: 5, correspondientes a los 5 Concejales del grupo popular.
- Votos en contra: 7, correspondientes a los 7 Concejales del grupo socialista.
- Abstenciones: 1, correspondiente al Concejal del grupo de IU.

A la vista del anterior resultado, el Pleno, con los votos a favor de los Concejales del grupo socialista (7), los votos en contra de los Concejales el grupo popular (5) y la abstención del Concejal del grupo de IU (1) y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de sus componentes, acuerda:

1.- Aprobar la Memoria Valorada redactada para la participación en los Planes Provinciales de la Diputación Provincial de Palencia para el año 2010.

2.- Solicitar la inclusión de obras en los Planes Provinciales de la Diputación Provincial de Palencia para el año 2010, de acuerdo con el siguiente orden de preferencia:

- **Primer Lugar: PEATONALIZACION DE PARTE DE CALLE MAYOR** en Villamuriel de Cerrato, con un presupuesto de contrata de 269.999,99 €, financiando la parte correspondiente al Ayuntamiento con fondos propios.

3.- Comprometerse a aportar la cantidad que le corresponda a este Ayuntamiento para sufragar y llevar a efecto el Plan Provincial de la Diputación Provincial de Palencia para el año 2010, así como a aportar los terrenos necesarios para la realización de las obras que se concedan y las autorizaciones y elementos para el emplazamiento y ejecución de las citadas obras.

4.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean precisos para realizar las solicitudes motivantes de este acuerdo.

No existiendo más puntos en el orden del día, el Sr. Alcalde dio por concluida la sesión, siendo al efecto las 11 horas y 15 minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Santiago Pellejo Santiago.

Fdo.: Alberto Blanco Nieto.